ACTA III-B
CONCURSO. No. No. 0001281
Fase III- Evaluación de Competencias y Comportamientos (30%)

En Santo Domingo, Distrito Nacional, siendo las 10:00 a.m. del día Catorce (14) de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024), en el Salón de los Espejos del Ministerio de Relaciones Exteriores, se reunieron, en modalidad virtual, los integrantes del jurado a cargo del concurso, comprobándose la asistencia de las siguientes personas:

Sra. Johanny Genoveva Galán Rodríguez, Suplente del Director Jurídico, representante del Sr. Ministro Álvarez, **Jennifer Guaba Guzmán,** Suplente de la Directora de Recursos Humanos y supervisora inmediata del área que tiene la vacante, **Ana Evangelista,** representante del Ministerio de Administración Pública (MAP).

Luego de la publicación y notificación de las calificaciones a través del portal CONCURSA y a los correos electrónicos de los candidatos, correspondientes a la fase III, evaluación de competencias, el siguiente cuadro muestra la cantidad de candidatos/as que solicitaron revisión:

No.	Cargo	No. Participantes	Masculino	Femenino
I	Encargado/a Departamento de Relaciones Laborales y Sociales	**03**		**03**

Los integrantes del jurado tuvieron acceso a los siguientes documentos e informaciones:

- Acta de la fase anterior
- Cuadro Global de Calificaciones
- Solicitud de revisión
- Informe de resultados

De inmediato se realizó la revisión y comprobación de lo siguiente:

Hubo 06 solicitudes de revisión a través de CONCURSA; de las cuales 03 solo requerían que les enviaran los informes de resultados que arroja el sistema de evaluación; y se procedió oportunamente a la remisión de estos; y en ese sentido, no era necesario que el Jurado las conociera a fondo, de acuerdo con el numeral 16 de las bases del concurso.

Fueron atendidas 03 solicitudes de revisión, de los siguientes candidatos/as:

1) 0001281-0003
2) 0001281-0011
3) 0001281-0086

1) **0001281-0003,** Este/a candidato/a solicitó formalmente su revisión indicando que: "Solicitud de revisión sobre competencias".

En atención a su solicitud, se revisó su ejecución en la evaluación y se le presentó el informe de sus resultados. En consecuencia, se ratifica que en el componente Pensamiento Analítico y Sistémico, obtuvo 4.00 de 5.00 (2.50 es el mínimo para superar), **superó este componente, (8.80 puntos/ 10 puntos).**

Se ratifica que en el componente Competencias, obtuvo 2.50 de 5.00 (3 es el mínimo para superar), **razón por el cual No superó este componente y no aprobó la fase de evaluación, (11.50 puntos/ 20 puntos).**

Se ratifica la **Calificación Total Evaluación de Competencias reportada 20.30/ 30 puntos.** Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias

2) **0001281-0011,** Este/a candidato/a solicitó formalmente su revisión indicando que: "Buenas tardes, señores del MAP. Por el presente solicito revisión de la prueba de competencias completada por quien suscribe. Mucho agradezco su apreciada atención".

En atención a su solicitud, se revisó su ejecución en la evaluación y se le presentó el informe de sus resultados. En consecuencia, se ratifica que en el componente Pensamiento Analítico y Sistémico, obtuvo 2.00 de 5.00 (2.50 es el mínimo para superar), **razón por el cual No superó este componente y no aprobó la fase de evaluación, (5.60 puntos/ 10 puntos).** Al no superar este componente, no aplicó al componente de competencias conductuales.

Solo se evaluaron en el componente de Competencias Conductuales, aquellos candidatos que superaron el componente Pensamiento Analítico y Sistémico. Referencia: Bases de Concurso, numerales 11, 15, 16, 19 y 21.

Se ratifica la **Calificación Total Evaluación de Competencias reportada 5.60/ 30 puntos.** Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias

3) **0001281-0086,** Este/a candidato/a solicitó formalmente su revisión indicando que: "Hola, quiero solicitar la revisión de la prueba de competencias".

En atención a su solicitud, se revisó su ejecución en la evaluación y se le presentó el informe de sus resultados. En consecuencia, se ratifica que en el componente Pensamiento Analítico y Sistémico, obtuvo 4.00 de 5.00 (2.50 es el mínimo para superar), **superó este componente, (8.80 puntos/ 10 puntos).**

Se ratifica que en el componente Competencias, obtuvo 2.00 de 5.00 (3 es el mínimo para superar), **razón por el cual No superó este componente y no aprobó la fase de evaluación, (9.20 puntos/ 20 puntos).**

Se ratifica la **Calificación Total Evaluación de Competencias reportada 18.00/ 30 puntos.** Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias

Visto el reporte y escuchado a los candidatos/as, en el cuadro se indica la calificación obtenida antes y después de la revisión, con el resultado siguiente:

Código	Calificación reportada	Calificación después de revisión	Observación
0001281-0003	20.30	20.30	Ratificada. Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias
0001281-0011	5.60	5.60	Ratificada. Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias
0001281-0086	18.00	18.00	Ratificada. Excluido/a. No superó Evaluación de Competencias

De las tres personas convocadas solo ingresó a la reunión pautada la señora **Dianelva Mercedes Hidalgo Reyes,** Código: 0001281-0011.

Por lo que el jurado actuante recomienda que se continúe con el proceso de concurso para el cargo de **Encargado/a Departamento de Relaciones Laborales y Sociales.** Se notifique los resultados de la presente revisión mediante la notificación del Portal CONCURSA y por correo electrónico a cada candidato; y se proceda a dar por cerrado el presente proceso de concurso y dar cumplimiento a las recomendaciones citadas en el acta III de fecha 06/11/2024.

Visto todo lo anterior se declara finalizada la presente reunión a las 11:00 am. En la Ciudad de Santo Domingo, a los Catorce (14) días del mes de noviembre del año Dos Mil Veinticuatro (2024). Y todos los integrantes del jurado presentes proceden a firmar el acta.

Firmada por el Jurado del Concurso No. 0001281

Representante del Titular de la Institución

Representante
Directora de Recursos Humanos y
Supervisora inmediato de la vacante

Representante del
Ministerio de Administración Pública (MAP)